

PRECIO DE SUSCRIPCION

Miembro y fuera de la capital

PESETAS

Per un mes.....5'00
 Per tres meses.....15'00
 Per seis meses.....30'00
 Per un año.....60'00

Número suelto: 0'75 céntimos
 mes corriente.

Hasta tres meses 1'50 y fechas
 anteriores dos pesetas.

FRANQUEO CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

PRECIO DE INSERCCION

de la provincia de Logroño

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Advertencia: No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la Provincia.

Los Edictos y Anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de UNA peseta por LINEA, y los que sean de previo pago, se tasarán a razón de VEINTE céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen del edicto. Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho a Fondos Provinciales, sin cuyo importe en la Depositaria de requisito no se insertarán.

Se suscribe en la Intervención de la Excelentísima Diputación Provincial. El cobro de la suscripción es adelantado; por tanto, sólo se atenderán las suscripciones que sean acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los de fuera de la cap por medio de libranzas del Tesoro, Giro Postal o letra de fácil cobro.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias, y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Comunidad de Reganías de Ezcaray

Convocatoria de Junta General

202

En cumplimiento de lo acordado por la Superioridad en el expediente de constitución de la Comunidad de Regantes de esta villa y aprobación de las Ordenanzas y Reglamentos, se convoca a Junta General de partícipes, tanto regantes como industriales, para el examen y aprobación en su caso de la nueva redacción de los art. 1.º 2.º 3.º y 4.º de dichas Ordenanzas propuestas por el Organismo competente, a cuyo efecto el informe con las modificaciones introducidas estarán de manifiesto al público por término de treinta días en las oficinas municipales para que los interesados que lo deseen puedan examinarlas en la Secretaría de esta Comunidad durante las horas de oficina, contándose el expresado plazo a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el B. O. de la provincia.

La expresada Junta tendrá lugar el día ocho de abril próximo a las ocho horas de la tarde en las casas consistoriales.

Lo que se hace público en este periódico oficial y en los sitios de costumbre en esta Localidad para general conocimiento y efectos.

Ezcaray, 27 de febrero de 1950
 El Presidente,

mismo el día 21 de marzo próximo a las once de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sin que previamente se consigne el diez por ciento de la tasación.

Dado en Haro a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta.

El Secretario,

268

Regimiento de Artillería de Montaña número 24

SUBASTA DE GANADO

182

El día 3 del próximo mes de Marzo y a las 10:30 horas, se procederá por este Regimiento a la venta en pública subasta de dos caballos y cinco mulos de desecho, en cuyo acto solo podrán tomar parte, cuantos acrediten la condición de agricultores o ganaderos, previa presentación de los recibos de contribución rústica o pecuaria.

El importe de este anuncio, será por cuenta de los adjudicatarios.

Logroño, 22 de febrero de 1950

El Comandante Mayor,
 270

Administración de Justicia

170

D. José Gurralda Valcarcel, Juez de primera instancia de Haro y su partido.

Hago saber: Que en el expediente instruido para la exacción de una multa impuesta por la Alcaldía de Rodezno al vecino de dicha villa Sabino López Devallillo; en providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta por segunda vez y con rebaja del 25 por ciento de la tasación una novilla propiedad de dicho sancionado que se encuentra depositada en D. Pedro Gil millo Co cuera vecino de dicho Rodezno, tasada en 4500 pesetas.

Dicho remate se celebrará en este Juzgado, Sala Audiencia del

Mancomunidad Sanitaria

ANUNCIO

En las Oficinas de la Mancomunidad Sanitaria Provincial de esta Delegación de Hacienda se encuentra expuesto al público el proyecto de Empréstito a realizar con el Banco de Crédito Local de España por un importe de 2.250.000'00 pesetas con destino a la construcción de Instituto Provincial de Sanidad.

Las reclamaciones contra el mismo podrán presentarse en las mismas Oficinas dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio.

Logroño 22 de febrero de 1950
 El Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial,

255

Obras Públicas

Negociado de Electricidad

ANUNCIO

167

D. Agapito Díaz, como Gerente de Electra Recajo S. A. solicita autorización para tender una segunda línea eléctrica de alta tensión desde Anguiano a Logroño, que conecte con la de La Retorna a Anguiano.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de 27 de Marzo de 1919.

Las reclamaciones en contar de lo que se pretende, podrán ser presentadas durante el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto estará de manifiesto durante el plazo fijado y a horas hábiles de oficina en el Negociado de Electricidad de esta Jefatura de Obras públicas.

A continuación se inserta la Nota extarcto del proyecto a que se refiere este anuncio.

Logroño 21 de febrero de 1950

El Ingeniero Jefe,

NOTA DE PUBLICACION

D. Agapito Díaz, como Director Gerente de Elect a Recajo S. A. presenta proyecto y solicita autorización para tender una segunda línea eléctrica de alta tensión desde Anguiano a Logroño, que conecte con la de La Retorna a Anguiano.

El proyecto presentado ofrece las particularidades siguientes:

La línea que se proyecta tendrá un trazado sensiblemente paralelo a la que existe actualmente desde Anguiano a Logroño, a una distancia de unos cien metros de ella, para evitar todo género de perturbaciones y en algunas secciones, la distancia será algo superior a la indicada por las exigencias del terreno. De esta forma, la vigilancia de las dos líneas será simultánea. Su longitud será de 41 kilómetros y el conductor de cable de cobre electrolítico de 50 mm² de sección.

Los postes serán de hormigón vibrado de 10 metros de altura con cruceta de 2,55 m. de longitud.

Los aisladores de porcelana tipo Campeón de Berenguer, para una tensión de servicio de 30 000 v. y los vanos de 90 metros.

Los soportes, rectos de hierro galvanizado, construídos para

esta clase de postes. Estos postes irán cogidos en una base de hormigón sólidamente empotrados en el terreno.

Los pasos y cruces se harán con dos postes con dos postes con doble asila lora e hilo fiador de acero de 4 mm. como mínimo.

En el trazado de la línea existen los siguientes pasos y cruces.

El Rfo Najerilla, a unos 2,5 Kms de la Central de Anguiano, y a continuación cruzará con la línea de alta tensión de Electra Pilar.

La Carretera de Lerma a la Estación de San Asensio en su Km. 121; otro cruce con la línea de Electra Pilar; on el Camino de Pedroso; cruce con el Camino de Ledesma y con la línea Electra Pilar, cruces con línea de alta y telefónica del Sr. Barón de Mahave; con el camino de Camprovín; con la línea de Hidro-Electra de Nájera; Camino a Radea; Camino a Arenzana de Abajo; Camino Viejo de Sta Coloma; Camino a Santa Coloma; Camino de Las Hojas; Camino a Manjarés; Camino a Ventosa; Camino Vecinal a Sotés; Camino al Pantano de Valbornedo; Carretera de Velilla a Fuenmayor; Camino de la Mora; Camino de Valgaro (tres veces); Camino al Pantano de La Grajera; Carretera de Virgos; Camino Valdegastea; Camino viejo de Fuenmayor Camino de La Puebla; cruce con línea del Ferrocarril de Castejón a Bilbao; Camino al Cortijo; Rfo Ebro; cruce con la primera línea del Salto del Cortijo; Camino de La Granja; cruce con la segunda línea de Salto del Cortijo; Carretera de Vitoria; Carretera de Navarra y Central a Vapor; final de la línea.

Características de la línea

Altura de los postes sobre el terreno 8,5 metros
 Diámetro de los postes 0,36
 Diámetro del conductor 0,008
 Sección del mismo 50 mm.2
 Sección del hilo fiador 16 5
 Tensión de servicio 30 000 v
 Potencia a transportar 3.000
 Corriente alterna trifásica
 Se instalarán seccionamientos tripolares en Anguiano, Camprovín, Ventosa y finalmente en Logroño, a la llegada de la línea. Tanto a la cabecera como al final de la línea, irá protegida con juego de pararrayos tipo válvula a 30 000 V. así como con interruptores automáticos en aceite ampliamente calculados.
 Los transformadores, tanto el elevador, como el reductor, serán los que actualmente se hallan instalados en las Centrales de

Arguiano, y Central Vapor de Logroño
 No solicitan nuevas tarifas, porque han de regir, las que en la actualidad, tienen aprobadas oficialmente la Electra Recajo S. A.
 Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre los terrenos, de los propietarios, cuyos nombres se indican a continuación:
 Término municipal de Anguiano
 Dámaso Ibáñez
 Segundo Hernández
 Juana Díez
 Pedro García
 Agustín Díez
 Pascual Rueda
 Ignacia Ibáñez
 Rafael Moreno
 Félix Rueda
 Monte de Anguiano
 Lino Quintana
 Miguel Martínez
 Roque Cervino
 Fermina Moreno
 Serafín Hernández
 Santiago García
 Lorenzo Lambillo
 Herederos de Santiago Baquero
 Río Najerilla
 Juan Rueda. — Río Najerilla
 Félix Moreno
 Segundo Hernández. — Cruce línea Baquero
 Nicanor Herce. — Cruce línea Baquero
 Santa Agueda
 Santiago Alonso
 Serafín Hernández
 Vicente Murga
 Emilio Rueda
 Juan Rueda
 Anselmo Soto
 León Fernández
 Nicolás Neila
 Carretera de Lerma
 Monte Valdío
 Felisa de Benito
 Agapito Ibáñez
 León Llaría
 Marcelino Moreno
 Enrique Llaría
 Ropue Cervino
 Ignacio Ibáñez
 Santiago Moreno
 Pedro Ibáñez
 Zacarías Blanco
 Pedro García
 Lorenzo Baquero.
 Esteban Mateo
 Manuel Moreno
 Cruce con la línea de Baquero
 Camino de Pedroso
 Monte Comunal
 Carretera de Ledesma
 Término Municipal de Ledesma
 Carretera de Ledesma
 Prudencio Azofra
 Julio Monasterio
 Vicente Azofra. — Cruce con Baquero
 Angel Azofra
 Francisco García
 Fidel Somalo
 Federico Monasterio
 Evaristo Lacalle
 Calixto Maestre
 Maximiano Azofra
 Lucio Sobrón
 Gerardo Sobrón
 Claudio Vega
 Valdío
 Adela Garnica
 Francisco Somalo
 Florencio Loma
 Félix Somalo
 José Martínez
 Servando Somalo
 Valdío
 Avelino Medrno
 Teodoro Sancha
 Fermín Santamaría
 Monte
 Término municipal de Camprovin
 Monte comunal
 Marcelino García

Lino Anguiano
 Asunción Torrecilla
 Julio Hernández
 David Ibáñez
 Monte
 Federico Díez
 Narciso Ibáñez
 Cruce línea y teléfono del Barón de Mahave
 Vicente Prado
 Benjamín Villar
 Andrés Rubio
 Crescencio Alamos
 Carretera de Camprovin
 Valdío
 Crescencio Alamos
 Línea de Hidro E. de Nájera
 Basilio Villar
 Félix Ibáñez
 Camino Arenzana de Abajo
 Justo Turza
 Santiago Ibáñez
 Eloy Pascual
 Pedro Tricio
 Pedro Pascual
 Luis Ibáñez
 Eloy Prado
 Elfonso Quintanilla
 Nemesio Asensio
 Floro Ibáñez
 Ezequiel Prado
 Alfredo Villar
 Eduardo Salinas
 Ezequiel Enrique
 Gerardo Fernández
 Tomás Sáenz
 Esteban Sáenz
 Florencio Ojeda
 Olegario Martínez
 José Martínez
 Consuelo Gil
 Arsenio Salina
 Jesús Briones
 Millán Fernández
 Eufemia García
 Beatriz García
 Término municipal de Arenzana de Arriba
 José Armiñanzas
 Dorotea Anguiano
 Eulogio Anguiano
 Aquilino Torres
 Victoriano García
 Emeterio Sáenz
 Cruce con la línea de Hidro Electra de Nájera
 Blas Prado
 Monte comunal
 Marcelino García
 Esteban Pavia
 Miguel González
 Francisco Pérez
 Término municipal de Manjarrés
 Esteban Pavia
 Félix Fernández
 Adolfo Fernández
 Lázaro Pérez
 Pedro Fernández
 Amparo Velasco
 Barranco
 Florencio Nájera
 Angeles Medrano
 C^a. a Santa Coloma
 Angel Fernández
 Roque Moreno
 Celestino Velasco
 Leandro García
 Camino de Las Hojas
 Pedro Blanco
 Angeles Medrano
 Dionisia Martínez
 Florencio Pérez
 Víctor Martínez
 Celestino Blanco
 Mateo Sáenz
 Esteban Pavia
 Segundo Sáenz
 Saturnino Maiso
 Pablo Nestares
 Fausto García
 Antonino Pérez
 Pedro Blanco
 Fausto García
 Camino a Manjarrés
 Pedro Blanco
 Florentino Nájera
 Camino de Manjarrés
 Saturnino Maiso
 Pedro Martínez
 Segundo Sáenz
 Francisco Pérez

Gualberto Melón
 Gualberto Melón
 Término Municipal de Ventosa
 Monte comunal
 Alejandro Ceniceros
 Pedro Garrido
 Basilio García
 Monte comunal
 Gregorio Pastor
 Línea de Baquero
 Esteban Alesón
 Tomás Cordón
 Marcelino Ceniceros
 Manuel Ayala
 Gregorio Pastor
 Tomás Ceniceros
 Pedro Garrido
 José Velasco
 Marcelo Cordón
 Carretera a Ventosa
 Julián Ceniceros
 Manuel Ayala
 Hilario Pérez
 Basilio García
 Marcelo Cordón
 Pedro Garrido
 Julián Ceniceros
 Angel Cordón
 Julián Ceniceros
 Jesús Rodríguez
 Francisco Rodríguez
 Término municipal de Sotés
 Benito Alonso
 Rafael Bellido
 Andrés Rodríguez
 Emiliano García
 Primitivo Mayoral
 Serafín Alonso
 José Sáenz
 Emiliano Magaña
 Amador Pérez
 Alejandro Urbina
 Faustino Rodríguez
 Aniceto Hernández
 Primitivo Mayoral
 Víctor Rodríguez
 Eulalio Rodríguez
 Demetrio Alonso
 Antonio García
 Jesús Ortiz
 Ramón Victoria
 Emiliano García
 Jesús Hernández
 Benita Alonso
 Emiliano Martínez
 Andrés Rodríguez
 Carretera a Sotés
 Josefa Pujadas
 Faustino Rodríguez
 Monte comunal
 Mariano Martínez
 Petronila Camprovin
 Término municipal de Navarrete
 Mariano Martínez
 Felipe Sáenz
 Luis Guerso
 Matías Blanco
 Francisca Camprovin
 Petronila Camprovin
 Pedro Martínez
 Isidoro Cabezón
 Román Zorzano
 Julián Blanco
 Francisco Tofé
 Víctor Martínez
 Servando Argote
 Dionisio Guerso
 P^o. al Pantano Balbornado
 José Entrona
 Nicanor Tofé
 Monte Valdío
 Alejandro Azofra
 Memesio Infante
 Bonifacia Mayoral
 Caya Santaolalla
 C^a. de Velilla a Fuenmayor
 Luis Cillerros
 C^a. de Velilla a Fuenmayor
 Amador Pérez
 Camino de La Mora
 Alfredo Arjona
 Dionisio Blanco
 Baldomero Nestares
 Eloy García
 Camino de Campo
 Rosa Blanco
 Leonardo Castroviejo
 Benigno Gandarias
 Lorenzo Valiente
 Severo Muro

Gerardo Blanco
 Pedro Velasquia
 Camino de Valgarao
 Gervasio Palacios
 Herederos de Azpillcueta
 Atilano Martínez
 Tomás Rodríguez
 Victoriano Navajas
 Fulgencio Sáenz
 Julio Tofé
 Francisco Tofé
 Rosa Blanco
 Monte Valdío
 Francisco Azofra
 Monte Valdío
 Matías García
 Valdío
 Laureano Muro
 Término municipal de Logroño
 Laureano Olarte
 Antonio Martínez
 Ayuntamiento
 Manuel García
 C^o. al Pantano de La Grajera
 Evaristo Nalda
 Pedro Gómez
 Miguel García
 Pedro Gómez
 Angel García
 Regina Martínez
 Vicente R. Paterna
 Carretera de Burgos
 Miguel García
 Eusebio Arenas
 Antonio Aguirre
 Ayuntamiento
 C^o. de Valdegaratea
 Agustín González
 Basilio Lahera
 Viuda de Caballero
 Basilio Lahera
 Agustín González
 Basilio Lahera
 Depósito de Aguas
 Camino de Fuenmayor
 Felisa Fernández
 Camino de La Puebla
 Antonio Rubio
 José Luis Azofra
 Cruce con el Ferrocarril
 Alejandro Cabezón
 Marqués de Cobarrubias
 Gerardo Tamayo
 Carretera del Cortijo
 Ramón Fernández Pardo
 Cruce con el Río Ebro
 Línea de Salto del Cortijo
 Estación de Fruticultura
 Ramón Fernández Pardo
 Cruce con el Río Ebro
 Línea de Salto del Cortijo
 Estación de Fruticultura
 Ramos Martínez
 Cruce línea de Salto del Cortijo
 Carretera de Vitoria
 Regina Martínez
 Tiro Nacional
 Pello Castellanos
 Bodegas Franco Españolas
 Carretera de Navarra
 Julián Ortiz y
 Amarre en la Central de Vapor de Electra Recajo S. A.
 Logroño 21 de febrero de 1.950.
 El Ingeniero Jefe,
 José R. Carracido
 260

Anuncios Oficiales
 EDICTO
 162
 Aprobadas por el Ayuntamiento pleno, las cuentas de liquidación del Presupuesto de 1.949 y refundición con el de 1.950, que dan expuestas al público por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de reclamaciones si a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en los artículos 348 y 349 del Decreto de 25 de Enero de 1.949.
 Pinilloe 16 de Febrero de 1.950.
 El Alcalde
 262